

Nº 860 037 013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: GhJUYmz8WfZo24j18iEVUw==

No. PÓLIZA	CV-100053329	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	24162529	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 01/09/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 01/04/2026	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA				N/A			
TOMADOR	INVERSIONES LA GARZA SAS				No. DOC. IDENTIDAD	822.007.832-5	
DIRECCIÓN	CLL 33 34 69 BARZAL				TELÉFONO	3103180777	
ASEGURADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO				No. DOC. IDENTIDAD	822.000.091-2	
DIRECCIÓN	CRA 44C NO 33B-24				TELÉFONO	6730420	
BENEFICIARIO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO				No. DOC. IDENTIDAD	822.000.091-2	
DIRECCIÓN	CRA 44C NO 33B-24				TELÉFONO	6730420	

OBJETO DE CONTRATO

NOTA*** CON EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO SEGÚN COMO LO ESTABLECE EL ACTA DE INICIO FIRMADA EL 01 DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICABLES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.PS.GCT.2.7.25-1245, CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN CORMACARENA

HOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/09/2025	24:00 Horas Del 01/04/2026	3.412.640,00	12.500,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 01/09/2025	24:00 Horas Del 01/04/2026	3.412.640,00	12.500,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 6.825.280,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	25.000,00		
SEGUROS FENIX LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$			
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			EXTRA PRIMA				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$	25.000,00
					GASTOS EXP.	\$	5.000,00
					IVA	\$	5.700,00
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/09/2025				TOTAL A PAGAR	\$	35.700,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:

- * Nacional: 01 8000 111 935
- * Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	CV-100053329	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	24162529	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del		01/09/2025		24:00 Horas Del	01/04/2026		
					N/A		N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AIP

**LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A****CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CV-100053329 y endoso, 2 cuyo afianzado es:
INVERSIONES LA GARZA SAS Asegurado o Beneficiario: **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO / CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO**, expedida por la Compañía en **01/09/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **01** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE**Bogotá:****(+601) 327 47 12/13****Nacional:****01 8000 111 935****Sitio Web:****www.segurosmondial.com.co**

Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	GhjUYmz8WfZo24j18iEVUw==	Número de póliza	100053329
Número de anexo	2	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	1/09/2025	Inicio de vigencia Global	01/09/2025
Fin de vigencia Global	01/04/2026	Tomador	INVERSIONES LA GARZA SAS
		Asegurado	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO
Valor asegurado	6.825.280,00		
Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.PS.GCT.2.7.25-1245 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN CORMACARENANOTA*** CON EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO SEGÚN COMO LO ESTABLECE EL ACTA DE INICIO FIRMADA EL 01 DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025.LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICABLES CONTINÚAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 01/09/2025	24:00 Horas del 01/04/2026	\$ 3.412.640,00	\$ 12.500,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 01/09/2025	24:00 Horas del 01/04/2026	\$ 3.412.640,00	\$ 12.500,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

 Cormacarena	Código: F-GCT-14
	Versión: 01
ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	Fecha: 24/Feb/2023

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad al Contrato No. PS.GCT.2.7.25-1245, suscrito entre Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA" y la empresa **INVERSIONES LA GARZA S.A.S**, identificado tributariamente con NIT. No. 822007832-5, representada legalmente por la señora ZULY CASTRO VARGAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.442.435 expedida en Villavicencio.

En consecuencia, se aprobó el día 29 de septiembre de 2025, la Póliza de Cumplimiento No. CV-100053329, anexo 2, certificado No. 24162529 a favor de Entidades Estatales, allegada por el contratista, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en el contrato citado.

ENTIDAD ASEGURADORA No. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)	
Seguros Mundial Póliza No. CV-100053329 Anexo 2	01/09/2025	Cumplimiento del Contrato	10%	01/09/2025	01/04/2026	\$3.412.640
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	01/09/2025	01/04/2026	\$3.412.640

En mi condición de Jefe de la Oficina de Contratación de Cormacarena, procedo a su aprobación.

Nota 1: La entrega de copia de este documento al contratista por cualquier medio surte los efectos de la notificación de Aprobación de la presente Póliza.


JOANA MARCELA GUEVARA RICO
 Jefe Oficina de Contratación

REVISOR		CARGO	FIRMA
Proyecto:	Nubia Martínez carrillo	Abogado Oficina Contratación - CPS	